



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## NOCIONES

DE

# CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES  
POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901.

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusion de grabados, en cartoné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

**SUCESOR DE ANTERO CONCHA**

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

**Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA**

Importantes descuentos a librereros.

### PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.



# SOBRE CALIGRAFÍA

No sólo cambian en los tiempos presentes los valores sociales y los económicos, sino también los estéticos. En ningún invento humano ha sido posible hermanar tan admirablemente la utilidad con la belleza, como ocurre con la invención de la escritura. Pasó ésta, en el transcurso de los siglos, por las fases de mera pintura, del simbolismo, del jeroglífico y de los caracteres silábicos y alfabéticos. En todos estos grados de progresivo desarrollo, cuya simultaneidad es compatible en varias épocas y países, puede y debe armonizarse lo fundamental de toda escritura, que no es ni puede ser otra cosa que la fijación de la fugaz palabra oral, con la forma ingeniosa y bella en que se materialice y concrete.

La menor o mayor riqueza de caracteres gráficos ya es un índice de subido valor para apreciar, y hasta cierto punto medir, la cultura de los pueblos y de las razas. Los 22 signos gráficos del hebreo, los 24 del fenicio y del alfabeto uliano, los 31 del siriaco, los 35 del eslavo, los 36 del armenio, los 43 del persa y los 50 del sanscrito, están diciendo al filólogo y al filósofo, no sólo el mayor florecimiento y hegemonía de los pueblos que manejaron esos elementos gráficos, sino también el grado de expansión y de legítima influencia de los idiomas que contaron con semejantes recursos lingüísticos.

En España, para no salir de lo nuestro, la historia de la Caligrafía es la de la Escuela primaria, y aun la de otros centros de cultura. La razón es tan sencilla como poderosa: mientras no se contaron medios simples y abundantes para producir y difundir los escritos, las escuelas apenas pudieron hacer otra cosa que entonar canturreos monótonos, seguidos de numerosas y casi ineficaces lecciones de memoria.

Hasta hace unos años, la Caligrafía o bella escritura no ha tenido entre nosotros más expositores que los antiguos Regentes de las Escuelas prácticas anejas a las Normales, quienes dieron a esta enseñanza un carácter teórico-práctico, habiendo clases en que se hacía el estudio y disección de los diferentes tipos de letra, y clases en que los futuros maestros de Escuela se entregaban a ejercicios graduados del *pendoleo*, mediante la copia e inspiración de los mejores modelos, que se procuraba tener a la vista.

Pero nuestras Escuelas Normales hace unos veinte años, pasaron por una *anemia* que hoy, desgraciadamente, vuelve a aquejarlas. Entonces el profesorado especial de los Institutos de 2.<sup>a</sup> Enseñanza tomó a su cargo, entre otras asignaturas de las Normales, esta de la Caligrafía, y como entre su profesorado, en las primeras filas, cristalizó gente de aluvión, es decir, nombrada *graciosamente* (hay excepciones honrosísimas), sin preparación ni técnica alguna, resulta que llevamos unas cuantas hornadas de jóvenes maestros versados en muchas cosas; pero que el noble arte de escribir, el que colocaron en las más altas cumbres los Morantes, Casanova, To-

río, Stirlig y otros muchos calígrafos insignes, en verdad que apenas si lo han practicado.

En los tiempos que corren abunda la mala letra, la enrevesada, la que al decir de Cervantes, «no la entenderá Satanás». Si se quiere ver entre nuestros jóvenes estudiantes, sean o no futuros maestros, algo que denuncie un sistema o carácter propio de letra, no atisbaremos más que dos sombras de tipos: el de la *letra llamada picuda*, a la que se entrega con verdadero furor el elemento femenino, el de la *letra inglesa*, influenciada por la redondilla.

Merecían especial castigo los cultivadores y propagadores de la *letra picuda*. Es letra angulosa, de lenta producción, confusa y antiestética. Todo en ella son ángulos agudos, sin la belleza de una curva, sin esbeltez en un solo trazo. Cultivan, preferentemente, la letra inglesa los tenedores de libros y gentes de comercio. Es, sí, letra clara, de buen efecto en el conjunto; pero sin el brillo y verdadero relieve del carácter inglés puro. En rigor, se ha sacrificado algo, bastante, de la belleza a la rapidez en el trazado.

Claro es que, si nuestros jóvenes maestros salen de las Escuelas Normales sin poseer un buen carácter de letra, la corrupción de las producciones escritas tiene que ir en aumento entre la mayoría de las gentes. Y lo peor, entre todo ello, está en que, en medio del farrago de nuestra legislación escolar moderna, no recordamos otro precepto sobre escritura que uno aplicable a las escuelas graduadas, donde se exige con preferencia la enseñanza de la letra vertical.

Mientras, se guarda un silencio punible para disposiciones llenas de un gran sentido práctico, de Pedagogía netamente española, que se remontan al año 1825, cuyo *Plan y reglamento general de Escuelas de primeras letras*, del 16 de febrero, trae nada menos que quince artículos sobre el arte de escribir, y que, en opinión de hombre tan documentado como el señor Cotarelo y Mori, autor del *Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos Españoles*, verdadero monumento sobre la materia, debieron redactarse por los maestros más ilustres de Madrid, entre los que consigna los nombres de don Diego Narciso Herranz, don Manuel de Lamadrid, don Antonio del Olmo y varios otros.

No resistimos a la tentación de copiar algunos de esos artículos.

Dice el 42.—«En el aula o clases de escribir procurará el maestro con el mayor conato enseñar a sus discípulos una forma de letra que, teniendo claridad y hermosura, sea expedita y de fácil ejecución.»

Dice el 45.—«Sobre este encerado, que estará a la vista de todos los niños de la clase, escribirá el maestro con un yeso mate los trazos o elementos de que se componen las letras, analizando y haciendo analizar a sus discípulos todas las partes que éstas tienen, y todo el mecanismo, enlace, rasgos y adornos de que son susceptibles, según el gusto de los mejores autores.»

Dice el 54.—«Los maestros corregirán diariamente los planas con las muestras delante, para hacer cargo a los niños de si imitan y copian con exactitud. Estas deberán estar escritas



con todo esmero y perfección, distribuidas por clases, y se mudarán al cabo de tres o cuatro días.»

Dice el 55.—«En las muestras habrá escritas buenas máximas morales o religiosas o preceptos de Ortografía, Gramática castellana y Urbanidad»...

Sin que nosotros demos un valor absoluto a las muestras, ¿no te parece, lector benévolo, que no sería ocioso recordar esos preceptos de hace 97 años en nuestras Escuelas primarias, en nuestras Normales y en nuestros Institutos de segunda enseñanza? Si lo hiciésemos con eficacia, no abundarían esas letras imposibles, que no las descifra ni Satanás.

SERAFÍN MONTALVO Y SANZ.

## SOBRE LA LIBERTAD DE LA CÁTEDRA

Se ha presentado en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la segunda relación de adhesiones a la instancia que se redactó hace dos meses contra la ilimitada libertad de la cátedra.

El total de adhesiones es de mil doscientas cincuenta de catedráticos y profesores, entre los cuales figuran grandes prestigios científicos.

Estas adhesiones, con mayor plazo, hubieran pasado de 1.500; pero, con todo, representan la inmensa mayoría del profesorado español, que, consciente de sus deberes y de su dignidad, protesta de todo abuso en el ejercicio de su profesión, y especialmente contra todo cuanto de cerca o de lejos representa ataques al orden moral o a las instituciones fundamentales del Estado.

Es de notar que sólo del profesorado de Escuelas Normales, al cual interesa particularmente el caso, se han recibido 425 adhesiones contra la ilimitada libertad de la cátedra.

## AUMENTO INDISPENSABLE

Un proyecto ministerial italiano, en que se pide la intervención de los escolares en el Gobierno universitario; algunas palabras pronunciadas ayer por S. M. el Rey, y la petición de sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los maestros primarios, hacen que estos días sean de palpitante actualidad los problemas de enseñanza.

El proyecto italiano nos parece excelente; en la reforma que concedió la autonomía a las Universidades españolas, quizás no haya cosa más plausible que la posibilidad de esa intervención, ensayada ya en algunas Escuelas superiores, y que, canalizando en forma adecuada y reflexiva determinadas corrientes, evitaría escándalos como los acaecidos en recientes oposiciones a cátedras de Medicina. La voz de los escolares debe ser oída y atendida con las garantías necesarias, naturalmente, y en condiciones que eviten los peligros del apasionamiento y de la inconsciencia, y esas condiciones pueden obtenerse mediante una adecuada reglamentación previamente meditada.

Cuanto a las palabras de Su Majestad, los hechos a que se refieren pueden ser ciertos, lo eran evidentemente, antes de que hubiese sido aplicada la legislación vigente, y en eso hay un progreso positivo que sería necesario acrecentar mediante un nuevo sistema de provisión de cátedras, que también requeriría estudio y meditación, y aun con ellas no sería fácil de encontrar, sobre todo si no se lograba intensificar previamente la vida científica en general y la vida universitaria en particular. De todos modos, el mal es conocido, y el propósito de remediarlo, patente. Hay pues, motivos de optimismo.

Por lo que toca a la petición de 3.000 pesetas de sueldo mínimo, a nadie puede ocultarse que es perfectamente lógica, y aun mínima y modesta si la preparación de los maestros ha de ser la que se estima indispensable y se da en las Escuelas Normales.

Ahora mismo parece resuelto que los funcionarios de Penales, a su ingreso en la carrera, tengan esas 3.000 pesetas como sueldo inicial. Ese y otros mayores son los de entrada en todas las carreras del Estado. Sólo el maestro ha de seguir cobrando 2.000 pesetas y eso cuando se les exige, no una preparación breve con un programa mínimo, como a los funcionarios de Prisiones, que, además, tienen abiertos caminos de rápido ascenso, sino cuatro años de carrera penosa y al cabo de ellos una oposición.

Aun no teniendo todavía 3.000 pesetas como sueldo mínimo los funcionarios de Penales, en los últimos exámenes para esa carrera, se han presentado muchos maestros, que, naturalmente, han obtenido calificaciones superiores. Ahora ese fenómeno se dará más intensamente, y será imposible tener escuelas, porque será imposible tener maestros.

Se impone, pues, la concesión pedida y es de esperar que las Cortes accedan a la petición.

(De «Diario Universal».)

## -- UNA IDEA --

El distinguido cronista de esta provincia y querido amigo nuestro D. Antonio Pareja Serrada, publica un bien escrito artículo en el último número de nuestro estimado colega local *La Palanca*, proponiendo la formación de una sociedad que sirva de cimientos a la futura «Academia de Investigaciones históricas y Bellas Artes» y tiene la atención, que le agradecemos, de mencionar a nuestro periódico entre la demás prensa local y provincial solicitando nuestro apoyo para llevar a cabo la idea que expone.

Nosotros somos los últimos, los más humildes entre nuestros compañeros de profesión, pero como queremos sinceramente a lo que constituye nuestra región, ofrecemos al Sr. Pareja nuestra inutilidad al objeto expuesto.

De modo que puede disponer francamente de nosotros.



## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del 2.º Escalafón

#### DELEGACION DE GUADALAJARA

Por mediación de los Delegados provinciales unas y otras dirigidas directamente o entregadas en propia mano por la Ejecutiva, han sido distribuidas entre Diputados y Senadores las siguientes cuartillas; de las que también se han entregado dos ejemplares a cada uno de los rotativos de la Corte, habiendo también mandado a provincias para distribuir algunos entre los socios con objeto de que sean conocidas.

#### LOS PARIAS DE LA CLASE

Existen más de diez mil Maestros del segundo escalafón, provistos de sus correspondientes Títulos, aunque se haya pretendido hacer creer lo contrario, a los cuales, teniendo los mismos deberes, que los demás, de laborar por el mejoramiento de la Patria, no se les concede el derecho de participar de los beneficios que las leyes del Reino les otorgan; pues de las 10.300.000 pesetas últimamente concedidas les han correspondido ¡¡139.000!! pesetas.

¿No es esto doloroso? Dichos millones ¿fueron solo concedidos para los 18 mil y pico del primer escalafón? ¿Lo fueron para beneficiar a todo el Magisterio? ¿Por qué no se distribuyeron proporcionalmente? ¿Por qué de los 5.404 ascensos de dos mil a dos mil quinientas no se les dió la 5.ª parte que determina el R. D. 4 de Junio de 1920?

Además ¿por qué los unos han de disponer de plazas para trasladarse y otros no?

Si por haber ingresado por concurso único en plazas de poblaciones menores de mil almas, medio previsto por la Ley del 57 se les limitó el derecho para el ascenso ¿por qué no se les dejan esas plazas a los del segundo escalafón para el concurso de traslado?

—¿Hay inconveniente alguno en que la justicia sea equitativa?—*La Ejecutiva del 2.º escalafón.*

#### LOS DESHEREDADOS

Cuando tantos millones de millones se viene gastando en guerra y destrucción; cuando la generalidad de los funcionarios del Estado han logrado su independencia económica; cuando en la clase obrera el jornal mínimo es de cinco a seis pesetas, existen más de diez mil ciudadanos, que después de cursar dos, tres, cuatro y cinco años de estudios, de hallarse en posesión de un Título académico, de haber estado muchos de ellos desempeñando escuelas con 250, 375, 400 y 500 pesetas de sueldo, laborando por el engrandecimiento de la Nación en pueblos míseros, en lucha constante con la incultura dentro y fuera de la escuela «envejeciéndose, empobreciéndose y envileciéndose» se pretende de residenciarles en el sueldo de dos mil pesetas y cuando mucho 2.500, como si no tuvieran una familia constituida y unos hijos que les piden pan.

¿Así se les pretende premiar su labor a esos

mártires, que por el solo hecho de avenirse a dar la educación en esos pueblos y en esas mazmorras (por escuelas) en que lo hacen deberían merecer toda clase de respetos y consideraciones? ¿Y no habrá quienes se interesen por mejorarles tan triste situación?

¿No hay medio alguno para elevarles el sueldo a todos a 2.500 pesetas y establecer en su escalafón las categorías de 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas por lo menos?

Señores Senadores, Señores Diputados, en nombre de infinitos seres desgraciados les rogamos fijen en ellos su atención.

Por la ejecutiva del 2.º escalafón: El Presidente, Manuel Carreira.—El Tesorero, Zoilo L. Santos.—El Secretario, Angel A. Castilforte.

Como ven se hace cuanto humanamente se puede aún luchando con la escasez de lo más esencial; por tanto como sería muy conveniente que para primeros de Junio, en que principiará a discutirse el presupuesto, volviera la Comisión Ejecutiva a repetir sus trabajos, «yo suplico a todos aquellos que crean debemos continuar la marcha emprendida» remitan autorización o dinero por G. P. desde dos a cinco pesetas cada uno lo que quiera, de lo cual se publicará una lista así como de lo que se gaste; bien entendido que los que mandaron autorización antes para las diez pesetas, están en mi poder sin haberlas puesto al cobro.

Hay quien, por lo visto, se halla encantado de la vida y cree le dan más de lo que se merece y no será difícil devuelva dinero al ir un día a cobrar, pues ha escrito a su habilitado no le descuenta nada para esta Asociación, pues no figurará nunca en ella y si en la otra, cuya carta tal vez algún día se vea publicada, pues es de las que enseñan al Ministro para apoyo en nuestras gestiones. Los socios todos tienen la palabra.

El Delegado.—Angel A. Castilforte.

Yélamos 21-5-1922.

ULTIMA HORA.—Después de escritas las cuartillas que acompañan las hojas-manifiesto, fueron visitados los Sres. Arribas y Goicoechea, los que se ofrecieron decididamente a defender nuestra causa, así como en principio aceptaron asistir a la asamblea en proyecto.

También visité al Sr. Vicenti Reguera, con el doble carácter de Secretario de la Asociación y Redactor de *Nueva Luz*, el que ofreció apoyar decididamente una nueva escala, indicando que a su juicio, es el procedimiento más adecuado para la consecución de nuestra justa reparación.

Tal vez, al aparecer estas líneas en LA ORIENTACION, haya celebrado la ejecutiva una entrevista con la subcomisión del presupuesto de Instrucción pública o esté próxima a celebrarse, a la cual habrá asistido o asistirá persona influyente e interesada, así que el criterio de la comisión ejecutiva es relativamente optimista, pero se precisa auxilio para emprender la marcha.

Con verdadera satisfacción y para general



conocimiento de los asociados, hago presente, que el Sr. Gonzalo Cobos, me ha ofrecido cumplir el mandato de sus representados en lo que se refiere a las cuotas de esta Asociación, haciéndolo ya en el presente mes, con las autorizaciones presentadas, y como los otros habilitados lo harán también, podremos entrar en una nueva era de prosperidad societaria, a todos aquellos que no lo hayan ya hecho me remitan firmada y sellada, con el de la escuela, una en que hagan constar, poco más o menos:

Sr. D. ....  
Habilitado de los Maestros del partido de.....

Muy Sr. mío: Espero merecer de V. que como cosa particular me descuenta hasta nueva orden en contrario, una peseta mensual, la que tendrá a disposición del Sr. Delegado provincial de la «Asociación Nacional de Maestros limitados» a que pertenezco.

Favor por el cual le quedará agradecido su affmo. s. s.

Fecha y firma.

Espero no quedará ninguno sin hacerlo, para organizarlo inmediatamente y poder así a cualquier hora saber el movimiento de fondos en relación con los socios.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

## NUEVAS MAESTRAS

Con brillantes notas han terminado la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal las siguientes señoritas:

Elisa Zabla, María Antúnez, Pilar Gómez, Carmen Sanz, Andrea del Pozo, Consuelo Sacó, Mercedes Cano, Salud Ventosa, Joaquina Arellano, Gumsinda Noreña, Angeles López, Angeles Fernández, Pilar Infante, Felisa Hervás, Celestina López, Leonor Meda, Carmen Colomé, Nieves Corral, Simona Salvador, Eulalia Jiménez, Verónica Díaz, Modesta Piñeiro, Leonor Eusebio, Natividad Cuesta, Alberta Martínez, Marciana Casaos, María Rivero, María Alcaráz, Teresa L. Tienda, Emilia Grigelmo, Isabel Septúlveda, Petra de la Plaza, Pilar Moreno, Victoria Sanz.

Nuestra cordial enhorabuena a todas.

## Decálogo ahorrativo

Al Excmo. Sr. Marqués de Carulla.

*El ahorro es la puñalada más certera que se da al usurero.*

I

Una familia que no ahorra es un naufrago sin salvavidas en medio del mar tempestuoso.

II

El mejor arquitecto es el ahorro; construye la obra más sólida de reconstitución social.

III

Inspírate en la virtud,  
Ten constancia en el ahorro,  
Lleva la fe por escudo,  
Y serás honrado y probo.

IV  
Piensa que cada día que pasas te acercas a la vejez. ¿Quién te dará entonces el pan nuestro de cada día?... ¡Ahorra!

En las sangrientas batallas, son indispensables las trincheras. En las luchas de la vida, el ahorro es la trinchera necesaria para defenderse del feroz enemigo: la miseria.

Tu mejor amigo es el ahorro. No te engañará nunca. Llamará a su puerta y te contestará enjugando tus lágrimas, consolando tus necesidades...

VII

Desprecia el capricho insano,  
Echa a la ambición cerrojos,  
Y no abandones la senda  
Que te marcará el ahorro.

VIII

Si quieres labrar una fortuna, ahorra; si quieres preservarte del vicio, ahorra. El ahorro te hará feliz.

IX

Inculca a tus hijos la virtud del ahorro. Despertarás en ellos sentimientos nobles, generosos, excelsos, el amor a la familia, el amor al trabajo, el amor a la vejez y el amor a Dios...

X

¡Ahorra!... Palabra mágica, flor fragante, cuyo perfume embalsama lo mismo la humilde choza del pastor que el suntuoso palacio del rico prócer.

MANUEL DE PEÑAREUBIA.

(Pro infancia.)

## NOTICIAS

**Revistas.**—Relación de los individuos de clases pasivas que cobran trimestralmente, que no han pasado la revista anual, debiendo hacerlo enseguida, si no quieren exponerse a no cobrar sus haberes en el mes de julio próximo.

**Jubilados.**—D. Antonio García Merano, D. Luis Rodríguez Infante y D. Cándido Borja Merino.

**Viudas.**—D.ª Ana Victoria Gil, D.ª Ezequiela Rata Pascual, D.ª Polonia Andrés García, D.ª Segunda Consentini Sanz, D.ª Juliana Aparicio Herranz y D.ª Juana Villarreal Martínez.

**Huórfanos.**—D.ª Luisa Barba Flores, D.ª Laureana Márquez, D.ª Lorenza Luisa Puerta Caro, D.ª María del Rosario Madrigal, D.ª Ramona Madrigal, D.ª Leandro Madrigal, y D.ª Ramón Madrigal.

**Distinción honrosa y merecida.**—Don Rufino Blanco Sánchez, director de «El Universo» e ilustre profesor de la Escuela Superior del Magisterio, ha recibido un breve apostólico de su Santidad el Papa Pío XI nombrándole Caballero de la Orden de San Silvestre.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

**Sustituciones.**—El asunto de las sustituciones por imposibilidad física, promete dar juego. Las denuncias sobre el particular afluyen al ministerio, y parece son muchos los maestros que abandonaron la Escuela para dedicarse a negocios más lucrativos. El Ministro quiere ser inexorable y está decidido a que se haga una rigurosa revisión general de todos los expedientes de sustitución concedidos.

Estén prevenidos los interesados: quienes se hallen con aptitud, procuren reintegrarse a sus Escuelas. De lo contrario, se exponen a serios disgustos.

**Defunción.**—Ha fallecido en Bercero (Valladolid),



la madre del maestro de esta capital D. Mariano Berce-ruelo. D. E. P.

**Niños aplicados.**—Filomena Pedromingo, hija primogénita del propietario de este periódico D. Vicente, y alumna del 2.º año de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, ha demostrado en el final de curso su aplicación al estudio obteniendo un Notable en la asignatura de Labores y nueve Sobresalientes acompañados de ocho Matriculas de Honor, en las restantes asignaturas del curso.

También su otro hijo menor Mario Pedromingo, ha obtenido en el primer año del Bachillerato un Notable, cuatro Sobresalientes y dos Matriculas de Honor.

Felicitemos a tan estudiosos alumnos y a sus padres, nuestros queridos amigos.

**Jubilados.**—No han cobrado sus haberes de mes los siguientes: D. Epifanio Lozano, doña Victoria García Marco y D.ª Gabriela Gaitán Villavieja.

Deben apresurarse a hacer efectivas las cantidades que les corresponden.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela de El Cardoso, D. Alfredo Fon Loras, interino del grupo C, número 244 de la lista de la Sección.

**Exámenes.**—Los de ingreso y libres daran principio el día 1.º de junio próximo en los Centros de enseñanza oficiales de esta capital.

**Académicos.**—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de conformidad con la propuesta elevada por su Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, ha nombrado Académicos correspondientes a nuestros compañeros en la Prensa D. Antonio Pareja Serrada, Cronista de esta provincia, D. Ramiro Ros Ráfales, Profesor del Instituto y D. Luis Cordavias, Director de «Flores y Abejas».

También ha sido nombrado Académico correspondiente de la de Ciencias Históricas de Toledo el mismo Sr. Pareja Serrada.

Les felicitamos.

**Ingresos.**—Durante el mes próximo de junio se celebrará en la Escuela de estudios superiores del Magisterio exámenes de ingreso para admitir 15 alumnos Maestros y 15 alumnas Maestras de escuelas nacionales o municipales, que cuenten cinco años de servicios y menos de 35 de edad y aspiren a aprobar los estudios correspondientes al título de Maestro de primera enseñanza Normal.

**Interinos.**—La Sección administrativa de Ciudad Real invita a los Maestros de todas las provincias que pertenezcan al cuerpo de aspirantes y quieran servir escuelas interinamente, lo soliciten de sus respectivas Secciones, dentro del plazo de quince días.

**Fianza.**—Le ha sido concedido, a su petición, al maestro D. José Herranz, que sea el 10 por 100 la fianza que ha de depositar para responder al cargo de Habilitado del partido de Cifuentes.

**A rendir cuentas.**—A pesar de haber terminado el plazo de presentar las cuentas del material, son muchos los Maestros que aún no lo han verificado, diciéndonos de la Sección lo hagan cuanto antes, a fin de que no se vean precisados a imponer el consiguiente correctivo.

**DE LA SECCION.**—*Entradas:* D. David Velázquez solicita interinidades en esta provincia.

—El Director general concede telegráficamente 15 días de licencia a la Maestra de Loranca de Tajuña.

—Doña Cándida M. López comunica su posesión de la escuela de Alarilla.

—Don Julián Ibáñez, de Tordesilos, solicita licencia para actuar en oposiciones.

—D. Honorio Sánchez comunica la posesión de la escuela de Taravilla y D. Agapito Gómez, de la de El Pobo de Dueñas,

—El Alcalde de Yélamos de Abajo remite instancia del Patronato de aquella escuela solicitando se le de el carácter de nacional.

—La maestra de Loranca de Tajuña, comunica que con fecha 21 del actual comienza a hacer uso de licencia.

*Salidas:* A D.ª Isidra Pascual se le devuelve certificación facultativa para que haga constar ciertos extremos.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se remite expediente de rehabilitación de la viuda D.ª Bernabea Oliva Muñoz.

—Al Alcalde de Yélamos se le pide escritura de fundación de la Escuela de Patronato.

—Al Habilitado de los Maestros del partido de Guadalajara se le comunica participe qué persona le ha de sustituir en su cargo de Maestro en las ausencias que le exija el desempeño de la Habilitación.

**DE LA INSPECCION.**—El maestro de El Pobo de Dueñas comunica su posesión después de ser licenciado.

—La maestra de Orea remite expediente de sustitución.

—El maestro de Milmarcos remite el certificado de prácticas.

—El alcalde de Horna informe del vocal médico.

—El maestro de La Cabrera sobre apertura de clases.

*Salidas:* Al maestro de Ujados se le comunica suspenda las clases en su casa vivienda.

—Al maestro de Campillo de Ranas dándole instrucción que solicita.

—Se delega en los maestros de El Cardoso y Majaelayo para reconocer el local de Peñalba de la Sierra.

—Al maestro de Horna, que complete expediente de licencia.

—A los alcaldes de Semillas y Arroyo de Fraguas sobre obras en la Escuela y casa vivienda.

## CORRESPONDENCIA

Castriello de la Vega.—L. R.—No se publica su escrito, porque he hablado con el Habilitado y me dice que todo está arreglado.

Copernal.—C. V.—Ha llegado tarde para su inserción en este número; pero fijese que se dirige a los Maestros y estos nada pueden hacer en una denuncia que no les corresponde.

Maranchón.—D. S.—Se le contestará.

Romancos.—R. L.—Ya se irá publicando.

## PERMUTA

Maestra de mixta, hermoso y sano pueblo, 25 kilómetros de Sigüenza, local-casa nuevos, desea permutar pueblo estación o próximo. Ofertas a D. Joaquín Benedi. San Leonardo, 5, Madrid. 8-4

## PERMUTA

La desea Maestro que ejerce en pueblo de la costa Cantabrica, siempre que la Maestra quiera permutar con otra de esta provincia.

Informes: Rosario Asensio, por Espinosa de Henares, Montarrón. 5-3-P.

Todas las Gras. Maestras debieran suscribirse al

✦ **CONSEJOS DE LOS MAESTROS** ✦

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

Guadalupe: 1922.—Imp. del Sucr. de Antero Corcha.





**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',**  
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



**DOS LITROS.-- LA UNICA BUENA**  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA  
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,  
 géneros blancos, confecciones, equipos  
 para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SOMBREROS DE PAJA**

Los más elegantes. Los más cómodos.  
 Los más duraderos. Los más baratos.  
 Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.  
 MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

**MEDIAS DE SEDA**

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

**TEMPORADA DE VERANO**

**Sombros** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**PIDA**

**V. PRECIOS A LOS GRANDES ALMACENES ABC**

de Angelinas, Granos de Oro, Segovianas, Cotanzas y otros muchos géneros blancos, de gran resultado, que tiene esta casa.

**CASADO & RUBIO GUADALAJARA**



# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 123

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

### Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.  
 SAN BERNARDINO } Piel.  
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.  
 SAN BERNARDINO } Adornos.  
 SAN BERNARDINO } Guantes.  
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
 SAN BERNARDINO } Perfumería.  
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo  
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

### LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS